

# Censo 2010

## Año del Bicentenario

El **Censo Nacional de Población** es la movilización civil de mayor envergadura que puede encarar un país por la cantidad de recursos humanos y materiales que involucra. Participan del operativo todos los ministerios del Estado Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), las Direcciones Provinciales de Estadística, las Fuerzas Armadas y de Seguridad, cerca de 660.000 censistas y toda la población del país.

Su **objetivo** es conocer las principales características habitacionales de los hogares, así como también datos demográficos, económicos y sociales de todos sus habitantes en un momento determinado.

**200 años** han pasado desde la Revolución de Mayo. En el año del Bicentenario se realizará el décimo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

**10 años** es el período de tiempo que debe transcurrir entre los censos, siguiendo los acuerdos internacionales, el mandato constitucional y la legislación vigente.

**70 países** realizarán el censo poblacional este año.

**27 de octubre**, declarado feriado nacional, es el día en que se censará a todos aquellos que pasaron la noche anterior en la vivienda, independientemente de que residan en la misma. Las respuestas son anónimas y confidenciales.

Los **resultados** estarán disponibles para:

- implementar políticas sociales;
- proyectar las inversiones del sector privado ;
- establecer el número de representantes legislativos a nivel nacional, provincial y municipal;
- realizar comparaciones con otros países.